



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Bioanálisis – Región Xalapa
II.- La identificación del documento:	10 actas de consejo técnico
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Acta 65. Nombre, matrícula, página 1. Acta 70. Nombre, matrícula, página 1 Acta 77. Nombre, página 1 Acta 78. Nombre, matrícula, página 1 Acta 79. Nombre, página 1 Acta 83. Nombre, matrícula, página 1 Acta 84. Nombre de proyecto, nombre, página 1 Acta 85. Nombre, matrícula, nombre de proyecto, página 1 Nombre, matrícula, nombre de proyecto, página 2 Acta 87. Nombre, página 1 Acta 89. Referencias personales, página 1
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento Legal: Con fundamento en los artículos 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la <i>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave</i> ; numerales Quinto, Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Séptimo fracción I, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Segundo de los <i>Lineamientos Generales</i>



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	<p><i>en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, artículos 45, 83, fracción III y 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.</i></p> <p>Motivación: Cumplir con las obligaciones establecidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como el cuidado en la integración y bienestar de la comunidad universitaria</p>
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	23 de octubre 2025 Acta No. 37/2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Bioanálisis

ACTA Consejo Técnico

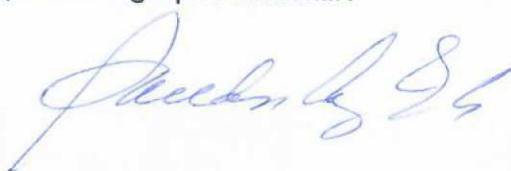
En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día dieciocho del mes de agosto del año dos mil veinticinco, se reunieron en la Secretaría de la Facultad de Bioanálisis los Mtra. Sandra Luz González Herrera, Directora; Dra. Ana Korina Díaz García, Secretaría de Facultad; Dra. Oret Montero Ruiz, Consejera Maestra; Dr. Carlos Arturo Gallardo Hernández, Catedrático; Mtra. María Teresa Croda Todd, Suplente; Q.C. Francisco Solís Páez, Suplente e Irlanda Abigail Mora Rico, Consejera Alumna, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Bioanálisis, Declaratoria del quórum legal. *****

- Atender oficio de la alumna **N1-ELIMINADO 1** matrícula **N2-ELIMINADO 143** estudiante de nuevo ingreso del programa educativo de Química Clínica – Xalapa, quien solicita equivalencia de las experiencias educativas cursadas y acreditadas en la facultad de Química Farmacéutico Biólogo. Para dar efecto a dicha solicitud, anexa Cardex original del programa educativo proveniente. *****

No.	MATERIAS CURSADAS EN EL PLAN DE LA CARRERA DE QFB	CON	EQUIVALENCIA EN EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN LA CARRERA DE QUÍMICA CLÍNICA	CALIF	CRÉD
ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA (INICIACIÓN A LA DISCIPLINA)					
1	QUÍMICA ANALÍTICA	CON	QUÍMICA ANALÍTICA	9	12
2	FÍSICA	CON	FÍSICA	6	4
3	FISICOQUÍMICA I Y II	CON	FISICOQUÍMICA	6	4
4	MORFOFISIOLOGÍA	CON	CIENCIAS MORFOLÓGICAS Y FISIOLÓGICAS	8	10
5	BIOLOGÍA CELULAR	CON	BIOLOGÍA CELULAR	9	10
6	QUÍMICA INORGÁNICA	CON	QUÍMICA INORGÁNICA	6	10
ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINARIA					
7	MICROBIOLOGÍA	CON	MICROBIOLOGÍA GENERAL	6	10

ACUERDOS:

Primero. Existe quórum legal para sesionar. *****



C.T. 2025.70



Universidad Veracruzana

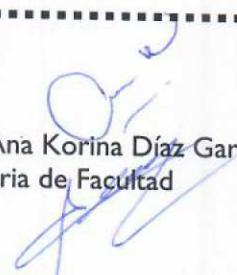
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Bioanálisis

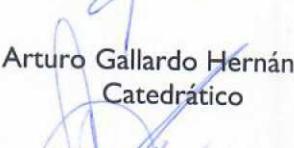
ACTA Consejo Técnico

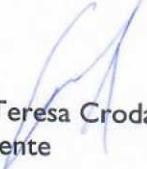
Segundo. Procede la solicitud de la alumna **N3-ELIMINADO 1** y se solicita a la Dra. Ana Korina Díaz García, realice los trámites administrativos conducentes. *****
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta siendo las veinte horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.*****

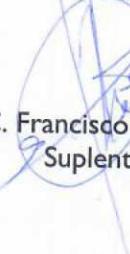

Mtra. Sandra Luz González Herrera
Directora


Dra. Ana Korina Díaz García
Secretaria de Facultad


Dra. Oreth Montero Ruiz
Consejera Maestra


Dr. Carlos Arturo Gallardo Hernández
Catedrático


Mtra. María Teresa Croda Todd
Suplente


Q.C. Francisco Solís Páez
Suplente


Irlanda Abigail Mora Rico
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316 DE PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."